

Sesión No 1.829

Celebrada el 17 de Mayo de 1961

Se abre la sesión a las 14,30 horas

Acta

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores Amunátegui, Arteaga, Benítez, Cooper, García, Larrain, Maira, Prieto, Pinagre y Yarus, el gerente general señor Luis Maclean y el Fiscal señor Villarroel, quien actúa como secretario.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta No 1.828, de fecha 10 de Mayo de 1961, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 9 al 15 de Mayo del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Gúlblico	60	895.858,31
Letras descontadas a la lía. de Acero del Pacífico S.A.		53.404,56
Letras descontadas a/c de la lía. de Acero del Pacífico S.A.		97.285,42
Letras descontadas en Pago de Góstantos Warrants		11.991,12
Letras descontadas a/c de lía. de Consumidores de Gas de Stgo.		58.791,02
Letras descontadas 3er convenio de Excedentes Agrícolas.		29.309,63
Góstantos Lys 3896 - 5069 Warrants		434.100. "

Operaciones con el Gúlblico,  
 Resueltas por el Comité

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo No 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión No 554, celebrada el 16 de Mayo en curso.

Redescuentos

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redescuentos", se encuentra sin saldo.

Visaciones Ley No 5.185

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley No 5.185, alcanzaba al 13 de Mayo a 60 179.500.

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 8 y 13 de Mayo de 1961, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre:

<u>Compras</u>				
Libre	427	1.633.973,54	60	1.414.038,25
Bancos		594.504,54		623.635,26
Comercio		2.055.026,77		2.155.723,08
Descargo		37.000. "		38.813. "
Varios		5. "		5,25
	427	<u>4.320.509,85</u>		<u>60 4.532.214,84</u>

Ventas

Ventas

Bancos	US\$ 5.522.389,21	ab° 1,051	l° 5.804.031,06
Corredores	641.941,70	1,051	674.680,73
Varios	450.743,93	1,051	473.731,87
	<u>US\$ 6.615.074,84</u>		<u>l° 6.952.443,66</u>

Ventas

Bancos	Dr 901.000.°	ab° 0,26470	l° 238.494,70
Corredores	30.000.°	0,26470	7.941.°
	<u>931.000.°</u>		<u>246.435,70</u>

Con seguida el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 12 de Mayo de 1961, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	l° 14.000.-
Retención para importaciones en dólares	1.411.000.-
Retención en US\$ ex Obligaciones Tesorería General	64.000.°
Retenciones en Pesos	83.851.000.-
	<u>l° 85.340.000.-</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en l° 140.000.-.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 30 de Abril del año en curso, alcanzaba a US\$ 164.132.000.°, sin incluir las diferidas.

El Gerente General da cuenta que al 16 de Mayo de 1961, la subcompra de dólares americanos alcanzaba a US\$ 163.782.385,37, habiéndose emitido por este concepto la suma de l° 171.272.045,65. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 68.000.000.°, incluyéndose en este monto US\$ 61.100.000.° constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 7.600.000.° de propiedad de los Bancos; US\$ 400.000.- del Fisco; US\$ 2.100.000.° recibidos para amparar importaciones y US\$ 1.600.000.° de otros compromisos, quedando en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 56.300.000.°.

A continuación el señor Trachena manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 13 de Mayo de 1961 el total de estas últimas ascendían a l° 269.434.000.- y la de billetes y monedas a l° 174.816.000.°.

Con la misma fecha, prosigue, el total del crédito interno otorgado por el Banco Central y afecto al límite convenido con el Fondo Monetario Internacional, totalizaba l° 328.005.000.- quedando en consecuencia un margen disponible de l° 23.054.000.-.

Representantes del Parlamento. - El señor Llanes desea expresar los sentimientos del Directorio del Banco y de su Mesa Directiva ante el próximo término del período de los representantes del Congreso Nacional en el Directorio y la esperanza de que ellos pudieran ser reelegidos para un nuevo período legal, lo que permitiría seguir contando con su valiosa

Directorio

cooperación en las labores del Banco. No obstante, en el caso del Senador don José García, el Banco se verá, necesariamente, privado de su concurso, por haber expirado sus funciones como parlamentario. Hace notar, el señor Tillanes, que don José García se ha distinguido permanentemente, durante el tiempo que fue Director del Banco, por un acendrado espíritu de bien público y por el carácter afable y generoso que lo caracteriza que, unido a su interés y dedicación por los problemas del Banco, lo han destacado como un valioso elemento en la solución de los problemas entregados a la Institución. Desea que don José García sepa, que estas palabras interpretan el pensamiento de todos los Directores y principalmente el de los miembros de la Directiva del Banco.

Don José García agradece los términos elogiosos que se han expresado con respecto a su persona con motivo de su actuación en el Banco, que considera exagerados. Desea, no obstante, aprovechar la oportunidad para manifestar que sus funciones en el Banco Central, no sólo han sido desempeñadas en un ambiente de especial agrado, sino que, para él, han constituido un complemento muy importante en sus funciones de congresal. Recuerda que, no obstante la aridez de los temas propios de la economía, en el Banco se tratan siempre con seriedad y responsabilidad y se resuelve todo, con un verdadero sentido de democracia. Hace notar que, en el seno del Directorio, cada uno de sus miembros representa un grupo importante en la composición de los elementos nacionales y que, no obstante que en algunos casos, no son similares los puntos de vista de estos distintos grupos, en los debates del Banco siempre ha habido toda clase de consideración para las diversas opiniones.

Con motivo de sus colegas parlamentarios, quiere expresar el sentimiento con que ven terminas sus funciones como Directores de la Institución y personalmente, manifiesta que para él ha constituido un verdadero honor el hecho de haber integrado su Directorio.

Política Económica. - Don Fernando Utrera recuerda que existe el compromiso de presentar periódicamente una exposición sobre los fenómenos económicos ocurridos en el país en el último tiempo y que este compromiso ha dejado de cumplirse por varios meses. Estima necesario conocer cuanto antes la referida exposición que prepara el Departamento de Estudios. Sin perjuicio de lo anterior, cree conveniente que se levante esta sesión para cambiar ideas, informalmente, sobre la situación económica actual.

Don Julio Benítez se refiere al último Congreso de los Trabajadores del Cobre al que asistió y en el que se formularon diversas críticas acerca de la actuación del Departamento del Cobre. Recuerda que el Banco Central tiene tres representantes en este Departamento y que, en sesiones anteriores, solicitó que estos representantes presentaran informes periódicos sobre la labor que desempeña ese Organismo. Con especial, en el Congreso a que se ha referido, se criticó al Departamento del Cobre por su escasa labor para solucionar el problema habitacional en los campamentos mineros. pide, en consecuencia, que los representantes del Banco ante el Departamento del Cobre infor-

men al Directorio respecto de las materias a que se ha referido.

Don Joaquín Prieto contesta al señor Benítez, que en su calidad de Director del Departamento del Cobre, designado por el Directorio del Banco, está llamo a proporcionar todas las informaciones que estime necesarias el Directorio. Agrega que, no obstante, un análisis de toda la labor del Departamento resultaría demasiado largo y ocuparía un tiempo excesivo, por lo que cree más práctico y conveniente que el señor Benítez concrete las materias que desea conocer y especifique las actuaciones del Departamento cuyo análisis le interesa. Recuerda que los problemas que se tratan en ese Organismo son muchos y variados, entre ellos, la situación del mercado mundial, el volumen de exportaciones, el consumo interno, las deudas sociales a que están obligadas las compañías productoras, las peticiones de los obreros para construcción o mejoramiento de habitaciones y, en fin, otra serie que sería largo enumerar. Esto deja en evidencia la dificultad de presentar un informe comprensivo de todas dichas materias. Existe, en consecuencia, en que se formulen consultas sobre asuntos determinados.

Al señor Benítez, cree conveniente que, cada cierto tiempo, los representantes en el Departamento del Cobre presenten informes de carácter general, sin perjuicio de dar respuesta a las situaciones particulares que el Directorio dese conocer en cualquier momento. Respecíficamente, desea en esta oportunidad, que los representantes del Directorio informen a éste si el Departamento del Cobre ha dado cumplimiento a su obligación de velar por la solución del problema habitacional en las ciudades o campamentos dependientes de las empresas productoras de cobre de la Gran Minería.

Al señor Maíra hace notar que sería de mucho interés para los señores Directores conocer la opinión personal del señor Prieto sobre el funcionamiento del Departamento del Cobre y sobre la forma en que este Organismo se encuentra abocado al desempeño de las funciones que la Ley respectiva le encomendó, pues esta opinión del señor Prieto podría servir de base para proponer medidas que mejoren el funcionamiento del Departamento o que conduzcan a una mayor eficiencia del mismo.

Al señor Arteaga expresa que los Consejeros no disponen de información directa sobre el problema del cobre en general, ni sobre sus perspectivas futuras en el mercado internacional, debiendo conformarse con lo que la prensa publica al respecto. Esta materia, agrega, es de vital importancia para el país, ya que, como es sabido, el cobre constituye la principal fuente de ingreso en monedas duras y por lo tanto, los pronósticos que puedan formularse sobre su futuro, tienen, necesariamente, influencia decisiva en la formulación de cualquier política monetaria o económica. Por estas razones, cree conveniente que una vez, al mes, a lo menos, los Directores representantes del Directorio en el Departamento del Cobre, den a conocer su personal opinión respecto de las perspectivas del cobre.

Al señor Prieto, contestando al señor Arteaga, expresa que, con mucho agrado, proporcionarán el tipo de información a que se ha referido, pero quiere hacer notar, desde luego, que el mercado internacional del cobre está sujeto a factores siempre cambiantes, que resultan imprevisibles en la práctica. Así, por ejemplo, hace pocos meses, se estima-

ba por todos los técnicos, así como en las publicaciones del ramo, que el mercado del cobre acusaba poco interés por compras de cierto volumen, lo que hacía pensar que se reflejaría en una baja del precio del metal. Sin embargo, la situación internacional, así como los acontecimientos políticos en África, han hecho cambiar los factores con respecto a lo previsto y han producido un alza en los últimos días, en lugar de la baja que todos temían.

Como término del debate anterior, el Directorio acuerda pedir a sus representantes en el Departamento del Cobre que proporcionen, periódicamente, una información acerca de los aspectos de mayor interés que se relacionen con las funciones de ese Organismo.

El señor Cooper expresa que en su reciente visita al sur del país han visitado las ciudades de Valdivia, Osorno y Temuco y que durante su viaje, ha advertido dos inquietudes que estima de mucha gravedad: la primera proviene de un rumor que se ha extendido considerablemente en el sentido de que estaría próxima una devaluación del escudo. Esto ha afectado principalmente la llegada de nuevos capitales, pues en New York, en Londres, en Bonn y en París han circulado estos rumores, que el señor Cooper, estima provienen de medios interesados. Desea conocer lo que haya al respecto y saber, además, si corresponde al Directorio adoptar las resoluciones relacionadas con el tipo de cambio a que opera el Banco.

El señor Illanes le responde que no hay ningún fundamento para los rumores a que se ha referido el señor Cooper y que el Supremo Gobierno, así como la Directiva del Banco están absolutamente de acuerdo en que no se justificaría, de ningún modo, una variación del tipo de cambio a que opera la Institución.

El señor Cooper manifiesta que ha oído, con sumo agrado, las expresiones del señor Illanes y se refiere a la segunda de sus inquietudes, que se relaciona con la falta de créditos y de poder comprarse así como con el debilitamiento general de las actividades productoras, especialmente en la zona sur del país, que fue la más afectada por los terremotos y maremotos del año último. Cree necesario que el Comité de Estudios Económicos del Banco se reúna próximamente con el señor Ministro de Hacienda para buscar la solución a los graves problemas a que se ha referido. Esta reunión se hace más necesaria aún, en vista de que las soluciones adoptadas recientemente, en relación con los créditos y con el encaje, han resultado inoperantes, ya que sólo han podido ser puestas en práctica por el Banco del Estado, en circunstancias que los bancos comerciales se han visto impedidos para llevarlas a cabo por las diversas situaciones que ya el Directorio conoce.

El señor Illanes expresa que el Gobierno se encuentra estudiando con especial interés la situación aquésta, que es de especial gravedad en la zona sur del país, interviniendo en estos estudios representantes de las principales entidades que

agrupan a los agricultores. Es conveniente anticipar que el Gobierno estima que el problema va más allá de una falta de crédito y que, en el orden de prioridad que hay que asignar a los diversos problemas nacionales, el de la agricultura tiene en estos momentos un lugar preponderante.

Se levanta la Sesión a las 15.45 constituyéndose el Directorio en Comité.

- Amunátegui
- Artiaga
- Bentley
- Cooper
- García
- Garrain
- Maira
- Prieto
- Uinagre
- Yanes
- Zllanes
- Machena
- Villarroel

Dp. Ortega I.